

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Número suelto.....	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,80 pesetas linea
Los de subastas....	0,60 » »
Los demás no determinados.	0,50 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus
Atezas el Príncipe de Asturias e Infante,
y demás personas de la Augusta Real
Familia continúan sin novedad en su im-
portante salud.

(Gaceta del 23 de enero.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 14.742

Don Fernando Molina y García, ingeniero jefe de Minas
de este distrito.

Hago saber: Que don Pío Obeso Macho, vecino de Re-
nosa, ha presentado el 5 de enero de 1921 una solicitud
de concesión de veintidós pertenencias con el nombre de
«San Antonio», de mineral de hierro, en el subsuelo del
término de Salces, Ayuntamiento de Campóo de Suso.

El trazado de la designación el siguiente:

Se tendrá por punto de partida una mesquería chica,
desde el que en dirección Norte se medirán 400 metros,
colocando la 1.^a estaca; de ésta al Este 300 metros, la 2.^a;
de ésta al Sur 600 metros, la 3.^a; de ésta al Oeste 600 me-
tros, la 4.^a, y de esta al punto de partida 400 metros, que-
dando así cerrado el perímetro.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se ha-
ce la presente publicación para que aquellos que se consi-
deren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el
improrrogable plazo de 60 días que señala la legislación
vigente.

Santander, 11 de enero de 1921.—El ingeniero jefe,
Fernando Molina.

Dirección general de Obras públicas

ANUNCIO

Esta Dirección general ha resuelto prorrogar la admi-
sión de pliegos para la subasta de reparación de carreteras
anunciadas para el día 22 del actual hasta el día 3 de fe-
brero en todos los Gobiernos civiles de España, excepto
Baleares y Canarias, hasta las 13 horas de dicho día, de-
biendo presentar los resguardos correspondientes los que
no hayan podido acompañarlos a sus proposiciones, y se
celebrará la apertura de los presentados y que se presenten
dentro del plazo nuevamente señalado el día 8 de febrero
próximo, a las 11 horas, en la Dirección general de Obras
públicas.

Madrid, 21 de enero de 1921.—El director general,
C. Castel.

Cuerpo de Ingenieros de Minas

JEFATURA DE SANTANDER

El señor gobernador civil, por decreto de 19 de enero
corriente, ha cancelado el expediente de registro de mine-
rales de la segunda sección:

«Pina», número 14.365, de 55 pertenencias de mineral
de turba, en el término municipal de Soba, interesado don
Nivardo Pina, vecino de Bilbao, por no haber presentado
la correspondiente instancia para instruir el expediente de
expropiación forzosa dentro del plazo que se le señaló.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial», como noti-
ficación al interesado por no residir en la capital ni tener
representante legal.

Santander, 19 de enero de 1921.—El ingeniero jefe,
Fernando Molina.

El señor gobernador civil, por decreto de 18 del corrien-
te, ha cancelado el expediente de registro «Josefina», núme-
ro 14.668, del término de Entrambasaguas, interesado
don José Solar, vecino de El Bosque, por no poderse de-
marcar a causa de la designación defectuosa.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» a los efectos
oportunos y servirá de notificación al interesado, que no

reside en la capital, ni tiene representante legal, quien podrá recurrir contra dicha providencia en el plazo de treinta días según dispone el artículo 95 del Reglamento vigente.

Santander, 21 de enero de 1921.—El ingeniero jefe, Fernando Molina.

Se han recibido de Madrid, de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, los títulos de propiedad de las minas siguientes:

«Romana», número 14.610, de 80 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Piélagos, interesado don Mauricio R. Lasso de la Vega, vecino de Santander.

«La Unión», número 14.622, de 6 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Guarnizo y Astillero, interesada la Sociedad «Bairds Mining Company Limited».

«Compensación», número 14.643, de 6 pertenencias de mineral de cinc, en el término municipal de Camaleño, interesado don Benito Campillo Valle.

«Quinta Peñarrubia», número 14.646 de 12 pertenencias de mineral de cinc, en el término municipal de Castro Cillorigo, interesado don Máximo Fernández Regatillo.

«Marina», número 14.650, de 10 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Marina de Cudeyo, interesado don Ramón Herrera y Herrera.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» a los efectos oportunos.

Santander, 21 de enero de 1921.—El ingeniero jefe, Fernando Molina.

Ayuntamiento de Santander

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de octubre:

Sesión ordinaria del día 6

Conceder licencia por más de un mes al concejal don Juan Antonio de la Vega Lamera.

Poner en conocimiento del Ministro de Fomento la tramitación defectuosa que ha dado el señor gobernador a las reclamaciones presentadas contra el proyecto de Ensanche de población por el E. y NE.

Aprobar las distribuciones de fondos que presentan las Comisiones de Hacienda y Ensanche.

Conceder licencias de quince días a cada uno y un sueldo que fijará la Alcaldía, así como el capítulo de donde ha de pagarse, a don Daniel Gutiérrez, bombero eventual; a don Jenaro Ibarquén, conserje del lavadero de Molnedo; a don Pedro Incera, capataz de bomberos, y a don Francisco Bringas, mecánico del Parque de Bomberos.

Aumentar en un quince por ciento la renta del local escuela de la calle de la Libertad.

Aprobar las cuentas de teléfonos del primer trimestre del año económico de 1920-21.

Autorizando a don Pablo Ruiz para hacer reformas en un hotel de familia de la Avenida de Alonso Gullón.

Dando permiso a don Cándido García para colocar un mirador en el primer piso de la casa número 23 de la Cuesta de la Atalaya.

Concediendo a don José Romero una sepultura.

Autorizando a don Leopoldo Cervera para elevar un piso en la casa número 4 de la Cuesta de la Atalaya.

Aprobar el proyecto de escuela para la zona de Malliño

Se adjudicó definitivamente a don Pedro Goyenechea el arrendamiento del kiosco existente al final del Paseo de Menéndez Pelayo (Alto de Miranda), por la renta mensual de treinta y cinco pesetas, para dedicarle a la venta de tabaco.

Admitir la dimisión del bombero don Venancio Barros.

Sesión ordinaria del día 13

Aprobar las cuentas de festejos.

Pagar el descuento de los maestros municipales.

Autorizando a don Francisco Mirones para construir un cuerpo de edificio adosado a un chalet del Alto de Miranda.

Dando permiso a don Manuel Rodríguez para construir un pabellón en un hotel de la calle del Duque de Santo Mauro.

Suspender dos meses de empleo y sueldo al profesor de la banda don Mateo Ruiz.

Autorizar a la «Electra de Viesgo», para extender un ramal subterráneo de alta tensión desde la calle del Doctor Madrazo a la de Gándara.

No rescindir el contrato de arrendamiento de la casa habitación del maestro de la escuela de niños de Cueto.

Sesión ordinaria del día 20.

Empadronar a don Ramón Pérez-Noriega.

Negando a doña Ursula Santamaría permiso para construir un sotabanco en la casa letra U de la calle particular de Camino.

Nombrar a don Elias Sáinz Martínez médico numerario de la Casa de Socorro.

Sesión ordinaria del día 27.

Que este Ayuntamiento signifique su más enérgica y cortés protesta al Gobierno de S. M. por la intención de revertir a las R. O. el nombramiento de alcaldes.

Que las sesiones se celebren a las cinco de la tarde desde el 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre y a las cuatro el resto del año.

Sesión extraordinaria del día 29.

Concediendo seis meses de licencia al oficial de Secretaría don Antonio Diestro Valdés.

Concediendo treinta y cinco días de licencia al administrador del Mercado de la Esperanza don Angel González.

Cooperar a la suscripción para levantar un monumento en Gerona.

Negar a don Hermenegildo Aguado permiso para colocar un columpio en la Alameda de Oviedo.

Concediendo a don Nicolás Azcuénaga una sepultura.

Autorizar a don Angel Madariaga la ampliación de una sepultura.

Autorizando a don Pedro González para construir un grupo de dos casas en la Peña del Cuervo.

Desestimar la solicitud de protesta que han presentado varios vecinos de la casa número 1 de la calle de Becedo por la autorización concedida a don Diego Casanueva para reformar citada casa.

Readmitir en la banda al músico don Salvador Godoy.

Nombrar médico decano de la Casa de Socorro a don Juan Sáinz Trapaga.

Rescindir el contrato de arrendamiento de la casa del maestro de Cueto.

Santander, 21 diciembre de 1920.—El alcalde, Luis Pereda.—El secretario, Sixto Valcázar.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre.

Sesión ordinaria subsidiaria del día 5

Quedar enterado de las resoluciones del señor Gobernador civil de la provincia confirmando los acuerdos municipales de 1.º de julio último y desestimando los recursos de alzada presentados por don Pedro Racamonde, don Angel Roviralta, don Pedro Rioyo y don Jesús Gallat.

Quedar enterado de la Real orden del Ministerio de Hacienda autorizando a este Ayuntamiento para imponer en el actual ejercicio económico el repartimiento general.

Imponer al practicante de la Casa de Socorro don Ciraco Vega 15 días de suspensión de empleo y sueldo.

Aprobar las distribuciones de fondos que proponen las Comisiones de Hacienda y Ensanche.

Autorizar a don Santiago García para construir un panteón.

Dar permiso a don Víctor Somarriba para construir un garage y habitación en «Villa Piquío».

Autorizar a don Angel Pereda para reformar la casa número 15 de San José.

Contribuir con 1.100 pesetas a la suscripción iniciada en beneficio de los naufragos de la «Maruca número 2».

Aprobar el proyecto de Ordenanzas para la exacción del repartimiento general.

Sesión ordinaria subsidiaria del día 12

Empadronar a don Saturnino Molleda Martín.

Dirigirse al Ministerio de Hacienda solicitando la aplicación de la décima para mejoras de saneamiento y urbanización.

Autorizar al Ilustrísimo señor Vicario Capítular de esta diócesis para construir una iglesia en el Alto de Miranda.

Sesión ordinaria del día 17

Autorizar al señor alcalde para que, unión de la Comisión mixta nombrada por la Junta municipal, lleve a cabo todas las operaciones del repartimiento general, incluso hasta hacer efectivo el cobro de las cantidades repartidas.

Dirigirse al Consejo del Banco de España para que vuelva de su acuerdo de no edificar el local destinado a sucursal en esta población.

Sesión ordinaria del día 24

Que se cumplan las disposiciones vigentes respecto a rotulación de calles y numeración de casas.

Negar el aumento de sueldo pedido por el auxiliar del administrador del Mercado del Este.

Negar los aumentos de sueldo pedidos por los auxiliares del Mercado de la Esperanza.

Contribuir con 100 pesetas para el monumento a Juan Sebastián del Cano.

Señalar capítulo para pago de los jornales de la fregadora de la Academia de Música.

Dar permiso a don Juan Díez Soto para construir un pabellón en la calle de Sánchez Silva.

Inscribir a nombre de don José Castro una sepultura.

Conceder una sepultura a don Eduardo García.

Dar permiso para modificar el cierre de la finca «Piquío».

Autorizar a don Agustín Bueno para reformar la finca «Altamira».

Autorizar a «La Providencia» para construir un grupo de chalets en el Sardinero.

Dar permiso a don Ramón Torre para construir una tejavana entre las calles de Castilla y Carlos III.

Autorizar a don Ismael Arce para tender una línea de baja tensión en Cueto.

Dar permiso a don Desiderio Lacalle para instalar tres motores en la calle de Carbajal.

Nombrar bomberos eventuales a don Marcelino Justo Lois, don Alejandro Soto y don Victorino Ortíz.

Dar por terminado el contrato y anunciar nueva subasta o concurso la conducción de carnes muertas en el matadero.

Inscribir en el Congreso Nacional de bomberos que se va a celebrar en Barcelona.

Autorizar a la Alcaldía para hacer los gastos de material y personal necesarios para la confección del Censo general de población.

Conceder una pensión anual de 1.500 pesetas a la viuda del médico don Eduardo Fernández Almiñaque.

Santander, 21 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, Luis Pereda.—El secretario, Sixto Valcázar.

Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

Don Antonio Núñez de Prado y Martín, secretario de Ayuntamiento constitucional de Los Corrales de Buelna.

Certifico: Que según aparece en los libros de actas de las sesiones que celebró esta Corporación municipal en el tercer trimestre del año económico se tomaron los acuerdos siguientes:

DIA 3 DE OCTUBRE.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y diligencia que la precede.

Que se invite al vecindario para saber las parcelas que desean en los montes de este término, en virtud de la Real orden de 17 de septiembre último.

Socorrer a varios pobres de esta localidad.

Se da cuenta de una instancia del maestro nacional de este pueblo sobre mejoras de enseñanza.

DIA 12 DE OCTUBRE.—Que pasea informe de la Comisión instancia del señor Fernández Terán sobre un cierre.

Socorrer a varios pobres.

Se da cuenta de la subasta de los robles del Plan forestal corriente.

Designar, de conformidad con la Comisión, el sitio de la «Lera» para la construcción de casas baratas.

Pagar una factura de 23,20 pesetas a doña Sinfrosa González.

Enajenar los chopos de la carretera de Barros a Coo. Que los robles depositados en Coo se destinen al arreglo del puente.

Que se oficie al dueño de los árboles de la plaza del Ayuntamiento para que los pade.

DIA 17.—No hubo sesión por falta de número.

DIA 24.—Trasladar al Hospital provincial a dos enfermos necesitados.

Que se adquiera una camilla para el traslado de los mismos.

Dejar sobre la mesa una instancia de don Martín Sáiz sobre extracción de piedra del río «Besaya».

Quedar enterado del estado de cuentas, que arroja un saldo a favor del Ayuntamiento, de 7,673, 96 pesetas.

Quedar enterado que se han satisfecho a los empleados municipales sus haberes pertenecientes al 2.º trimestre y dietas de comisiones.

Que el señor Rebolledo se aviste con doña Blanca Casuso sobre propiedad de una finca que linda al monte común.

Oficiar al gobernador de que no se ha presentado ninguna reclamación de estos vecinos referente a la carretera de Collado.

Quedar enterado de haber satisfecho a la Hacienda la cantidad de 2.485,98 pesetas, por consumos y primera enseñanza.

DIA 30.—Manifestar a don Martín Sáiz que la piedra que extraiga de río para el Asilo quede eximida del arbitrio municipal.

Quedar enterado que doña Blanca Casuso manifiesta por conducto del señor Rebolledo que no posee título de propiedad de la finca en cuestión.

Conceder dos días de permiso al secretario de este Ayuntamiento para Madrid.

Socorrer a la pobre María Fernández.

Aprobar la cuenta de los gastos de la recogida de maderas de los puentes destruidos y del socorro hecho a Concepción Huelga, en total 22 pesetas.

DIA 7 de NOVIEMBRE.—No se celebren sesión por falta de número.

DIA 14.—Quedar enterado de la carta del presidente de la Cruz Roja de Santander.

Abonar a la Diputación provincial 2.557,00 pesetas por contingente y arbitrio sobre vinos; a la Habilitación del distrito forestal, por aprovechamientos de pastos y leñas, 251,80 pesetas.

A Eugenio Ortega, por sus trabajos en los edificios municipales, 80,85 pesetas.

Informar el expediente por daños causados en el monte, cuyos autores se desconocen.

Citar a la Junta del Censo de población para que comience sus trabajos.

Socorrer a varios pobres de esta localidad en total, 16,80 pesetas.

Exponer al público la relación de industrias sobre pesas y medidas.

Que la Comisión de Fomento informe sobre la comunicación del presidente de la Comisión de Ganaderos sobre la obstrucción de un camino pastoril.

Ceder, previo los trámites legales, los materiales de construcción solicitado para las casas baratas para obreros.

DIA 21.—Se da cuenta de las gestiones realizadas en la capital por los señores Ugarte y Nuñez.

Requerir a los alcaldes de barrio de Los Corrales para que presenten la relación de los vecinos que desean parcelas en los montes.

Que en lo sucesivo la Sociedad anónima «José María Quijano» sea la responsable del importe del consumo del agua en las casas de su propiedad respecto a los vecinos que se ausenten sin pagar, como de costumbre tienen.

Abonar a la Hacienda por aprovechamientos forestales 251,80 pesetas, y 80,78 pesetas, por el 20 por 100 de la expropiación de los terrenos de la «Horcada».

Remitir el informe de la Comisión de Fomento al presidente de la Sociedad general de Ganaderos del Reino.

Oficiar a Manuel Villegas para que limpie el pozo negro de la Rasilla.

Adjudicar á Fabian Fernández la poda de los plátanos, a razón de 10 pesetas el carro.

Designar el sitio de la «Lera» para la plantación de los robles y que la de Fomento designe para la de los eucaliptus.

Que los trabajos de los puentes de Barros a Coo se hagan por prestación personal.

Acceder a la petición de cambio de terreno en la «Horcada» en vez de «La Lera» para la edificación de casas baratas.

DIA 30.—Informar favorablemente la solicitud sobre concesión de terreno en el monte para la construcción de casas baratas.

Contestar al Ministro del Trabajo remitiéndole copia de la comunicación del Presidente de la sociedad «La Buelna».

Abonar a don Angel Telechea 60 pesetas por sus trabajos en la carretera de Barros a Coo.

Idem al señor Ugarte 30 pesetas, comisión dos viajes.

Idem a D. Fernando Rasilla 55,90 pesetas, por los gastos de la Comisión de Brostronizo y personal de la Jefatura de Montes.

Celebrar la Fiesta del Arbol cuando señale la Comisión.

Remitir al gobernador civil testimonio de la sesión que se acordó enajenar los 36 chopos, fijando el tipo de suabasta en 600 pesetas.

Que pase el señor Alcalde a la capital a solucionar varios asuntos administrativos.

DIA 5 de DICIEMBRE.—No hubo sesión por falta de número.

DIA 12.—Dejar sobre la mesa para su estudio el asunto-teléfono, como igualmente la renuncia del señor Marciano, ínterin no termine el periodo electoral; instancia del mismo pidiendo la devolución de las multas impuestas al mismo.

Extraer del Banco Mercantil de Torrelavega 4.000 pesetas para el abono del canon de terrenos en el Monte, que se reintegrarán tan pronto se perciba de los vecinos.

Conceder la vecindad a don Antonio N. de Prado, por llevar más de seis meses en este pueblo.

La Comisión de Hacienda da cuenta de haber comenzado la confección del presupuesto ordinario para el corriente ejercicio.

Abonar varias facturas presentadas y socorros concedidos a varios vecinos.

Acceder al cerramiento solicitado por la señora Casuso, y que la Comisión de Fomento le marque la servidumbre que debe dejar libre.

Oficiar a los médicos para que informen si existen casos de tifus y sarampión.

DIA 28.—La Comisión de Hacienda da cuenta de los trabajos hechos para el presupuesto y que se tenga en cuenta las facultades que concede el R. D. de 11 de septiembre de 1918, en su artículo 38, epígrafe e).

Abonar los gastos del deslinde del monte de Bostronizo y la «Gaceta de Administración local».

Que los concejales recuenten las bombillas del alumbrado público cada uno en sus respectivos distritos.

Quedar enterado que la poda de los plátanos ha producido 140 pesetas, que entrega don Santiago Mediavilla, y 60 don Fabián Fernández.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, extendiendo la presente, visada por el señor alcalde accidental y sellada con el de de costumbre en Los Corrales a 1.º de enero de 1921.—El secretario, Antonio Nuñez del Prado.— V.º B.º, el alcalde accidental, José Sáiz.

Comisión provincial de Santander

BENEFICENCIA.-EXPOSITOS

ESTADO comprensivo de la existencia general de acogidos en la Casa de Expositos de esta provincia, durante el mes de diciembre último.

Existencia de expositos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS		N.º de expositos dentro y fuera del Establecim.º		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR						Existencia total de asilados para el mes próximo					
	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	TOTAL	Dentro	Fuera	Prohijamiento		Reclamación paterna		Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas		Fallecimientos		TOTAL GENERAL DE BAJAS	Var.	Hemb.
								Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.			
243	249	7	10	250	259	100	409	>	2	>	>	6	7	8	7	15	242	252

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el número 3.º del artículo 14 del Reglamento para el régimen de la Casa de Expositos.

Santander, 5 de enero de 1921.—El Secretario Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Eduardo Durante.

HOSPITAL DE SAN RAFAEL

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecimiento, durante el mes de diciembre último.

Existencia de enfermos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ENFERMOS		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						EXISTENCIA TOTAL DE ENFERMOS PARA EL PRÓXIMO MES					
	Varones	Hembras	Var.	Hemb.	TOTAL	Curación		Fallecimiento		Otras causas		TOTAL GENERAL DE BAJAS		Varones	Hembras	TOTAL
						Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.			
163	115	87	99	250	214	464	85	8	17	>	114	102	216	136	112	248

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander, 5 de enero de 1921.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Eduardo Durante.

SUMINISTROS

MES DE DICIEMBRE DE 1920

La Comisión provincial de Santander, en unión del Comisario de Guerra,

Certifican: Que, según los datos que tienen a la vista de los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

- Ración de pan, a 52 céntimos de peseta.
- Ración de cebada, a 2 pesetas y 12 céntimos.
- Ración de paja, a 66 céntimos.
- Ración de un litro de aceite, a 2 pesetas y 58 céntimos.
- Ración de un idem de petróleo, 1 peseta y 35 céntimos.
- Ración de un kilogramo de carbón, a 18 céntimos.
- Ración de un idem de leña, a 8 céntimos.
- Ración de un idem de carne, a 2 pesetas 53 céntimos.
- Ración de un litro de vino, a 71 céntimos.

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia, en el citado mes, a las tropas del Ejército y Guardia civil transeuntes por los mismos, se expide la presente en cumplimiento de la disposición tercera de la Real orden de 22 de marzo de 1850.

Santander, 22 de enero de 1921.—El vicepresidente, Eduardo Durante.—El comisario de Guerra, Eduardo Zaccagnini.—El secretario, Antonio Posadilla.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Vicente Díaz Sánchez, Carlos Huerta, Julio Valentín Sáinz Reales, Andrés Pérez Pedrosa, Romualdo Arenal Llano, Enrique Guerra Peña, Luis Noreña Vega-Inclán, Máximo Lama Arenal y Eduardo Somonte Martínez, domiciliados últimamente en Santander, comparecerán los días 20, 21, 24, 26 y 28 de enero y los días 1, 10, 11, 14 y 16 de febrero ante la Audiencia provincial de Santander para constituir el tribunal por diferentes delitos contra diferentes procesados. 48-21

Vicente López del Hoyo (a) Alemán, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander, sito en la planta baja del Palacio municipal, para declarar en causa por hurto de ropas instruida contra el mismo. 47-21

Isabelino Casado Reglero, natural de Barruelo del Valle, de 36 años, hijo de Venancio y Ceferina, domiciliado últimamente en Santander, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de esta ciudad o en la cárcel para extinguir la condena que le fué impuesta. 46-21

Los que se crean más próximos parientes de una mujer de 34 a 38 años, de estatura regular, pelo negro, color moreno, ojos pardos, que se hacía llamar Isabel, que falleció repentinamente en la calle de Eugenio Gutiérrez, número 9, de Santander, el día 19 de diciembre último, y que al parecer procedía de Bilbao, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander para enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley procesal, en la causa que se instruye sobre la muerte de citada señora. 43-20

EDICTO

Juzgado de primera instancia de Torrelavega

En cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha dictada en el expediente de declaración de herederos abintestato por muerte de doña Dionisia Fernández Pérez, natural y vecina que fué de Viveda, en donde falleció el 24 de octubre de mil novecientos diecinueve, se llama por el presente a los que se crean con igual o mejor derecho a heredarla que sus sobrinos carnales don Angel, doña Serapia-Petra, doña Concepción-Antonia y don Primitivo Puentes Fernández, que reclaman la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, dentro de treinta días.

Torrelavega, diez de enero de mil novecientos veintiuno.—El juez de primera instancia, José Antonio de la Campa.—El secretario, judicial, Licdo. Vicente Muñoz.

Juzgado de primera instancia de Torrelavega

CÉDULA DE CITACION

Cumpliendo lo dispuesto en providencia del día anterior hábil, dictada en el expediente promovido en este Juzgado por doña Juana Pereda Serna, sobre constitución de hipoteca legal para bienes parafernales, contra su marido don Fermín Calderón García, se cita a éste, ausente en ignorado paradero, para que el día veintinueve del actual, hora de las diez, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, a fin de señalar la responsabilidad que haya de responder cada uno de los bienes inmuebles en que se ha de constituir la hipoteca solicitada, o manifieste su desavenencia sobre dicho extremo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, diez de enero de mil novecientos veintiuno.—El secretario judicial, Licdo. Vicente Muñoz.

Alejandro Alonso Castañeda, hijo de Juan José y Flora, natural de Argoños (Santander), de 19 años de edad, domiciliado últimamente en Argoños, comparecerá en el término de 90 días ante el juez instructor, capitán de Corbeta de la Armada y ayudante de Marina de Santoña, don Juan Antonio Villegas y Casado, con el bien entendido que, de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santoña, 18 de enero de 1921.—El juez instructor, Juan Antonio Villegas.

Joaquín Martínez Colsa, hijo de Eusebio y Manuela, de 19 años de edad, natural de Noja, profesión pescador, domiciliado últimamente en Noja, comparecerá en el término de 90 días, contados desde la publicación del presente, ante el juez instructor, capitán de Corbeta de la Armada, don Juan Antonio Villegas y Casado, ayudante de Marina de Santoña, con el bien entendido que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Santoña, 18 de enero de 1921.—El juez instructor, Juan Antonio Villegas.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander

En las relaciones de contribuyentes morosos por el impuesto de cédulas personales devueltas al terminar el pe-

ricido voluntario de cobranza, esta Alcaldía ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho los individuos que figuran en las relaciones que existen unidas al expediente el importe de las cédulas personales del año actual dentro del periodo de cobranza voluntaria, quedan incursos en el único grado de apremio a que están sujetos los contribuyentes por este impuesto, con el recargo del duplo sobre su valor y el recargo municipal que fué oportunamente aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con lo prevenido en los artículos 48 y 49 de la vigente instrucción de apremios.

Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria e incoar el expediente de embargo por don Fermín Bustillo González, agente ejecutivo que es de este Excmo. Ayuntamiento, expido la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la citada instrucción.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los deudores.

Santander, 18 de enero de 1921.—El alcalde. Luis Pereda.

Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa

El día 15 del actual desapareció de su domicilio Concepción Sáiz González, esposa de Arsenio Cuevas Ruiz, vecinos de Rioseco, de este Ayuntamiento, y cuyas señas son las siguientes: edad treinta y cuatro años, estatura regular, de buen color, ojos negros, pelo negro, un poco chata, viste blusa algo sucia, como de alivio de luto en rayas blancas pequeñas, saya azul con un mantón de merino puesto, pañuelo de percal con lunas blancas, calza alpargatas negras, con albarcas: tiene como señas particulares la pérdida de los dedos falanges del dedo medio de la mano izquierda, aunque no se está firme si es de esa mano o de la otra. Además, según manifestación de su esposo, se cree se encuentre en Soto de Iruz, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, en casa de una hermana que allí tiene casada llamada María. Ruego y encargo a todas las autoridades y Guardia civil que, caso de ser habida, la pongan a disposición de esta Alcaldía, para esta hacerla en la de su esposo Arsenio Cuevas.

Santiurde de Reinosa, 20 de enero de 1921.—El alcalde, Fidel Gutiérrez.

Ayuntamiento de Valdáliga

El día 16 de febrero próximo, a las catorce, tendrá lugar en esta, Casa Consistorial la subasta para contratar la explanación de 631,57 metros lineales y todo el firme del camino vecinal de Treceño a San Vicente del Monte, sirviendo de tipo 5,50 pesetas el metro lineal de explanación, y 7,75 para el de afirmado.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, extendidas en papel de una peseta y arregladas al modelo del final, debiendo acompañarse la cédula personal y el resguardo de haber consignado 200 pesetas.

El presupuesto y condiciones se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valdáliga, 10 de enero de 1921.—El alcalde, José Gómez.

Modelo de proposición

Don... vecino de... enterado de las condiciones establecidas para explanar un trozo del camino vecinal, de Treceño a San Vicente del Monte y poner el firme terminado en todo el camino, conforme en un todo con dichos

documentos, se compromete a ejecutar las obras por el precio de.... (tantas pesetas el metro de explanación y tantas el de afirmado, en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Ayuntamiento de Solórzano

Habiendo sufrido un error material en la limitación de plazo a quince días para solicitar la vacante de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con 1.500 pesetas, entiéndase aquel plazo ampliado hasta 30 días, que finalizan el día 13 del próximo febrero.

Ayuntamiento de Mazcuerras

Por término de quince días, a los efectos de reclamación, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1921-1922.

Mazcuerras, 17 de enero de 1921.—El alcalde accidental, Manuel Rivero.

Ayuntamiento de Liendo

En el alistamiento formado en este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército del corriente año se hallan incluidos los mozos que a continuación se relacionan, cuyo paradero y el de sus padre se ignora, y se les cita por medio del presente para los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar en esta Casa Consistorial los días 30 del actual, 13 y 20 de febrero y 6 de marzo próximos, respectivamente, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

José López Rodríguez, hijo de Manuel e Isabel.

José Cantero Abascal, hijo de Victoriano y María.

Salvador Bernardo Gómez Ortíz, de José y Asuncióu.

José María Sebastián, hijo de desconocidos.

Liendo, 19 de enero de 1921.—El alcalde, Antonino Casanueva.

AVISO

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos que a continuación se expresan que si en el plazo de diez días, a contar desde la publicación del presente aviso, no satisfacen el importe de la suscripción al «Boletín Oficial» correspondiente al año 1920, serán dados de baja en la misma y exigido su importe por la vía de apremio.

Ayuntamientos

Alfoz, Anievas, Arenas, Argoños, Arnuero, Arredondo, Astillero, Bareyo, Bárcena de Cicero, Bárcena de Pie de Concha, Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Camaleño, Campoo de Yuso, Cartes, Castro Urdiales, Cieza, Cillorigo, Corvera, Enmedio, Guriezo, Herrerías, Lamasón, Liérganes, Los Corrales, Los Tojos, Luena, Marina de Cudeyo, Mazcuerras, Medio Cudeyo, Miengo, Molledo, Noja, Pesaguero, Pesquera, Polanco, Potes, Puente Viesgo, Ramales, Rasines, Reinosa, Reocín, Rionansa, Riotuerto, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Ruesga, Ruiloba, S. Miguel de Aguayo, S. Pedro del Romeral, S. Vicente de la Barquera, Saro, Selaya, Soba, Suances, Tudanca, Udías, Valdeolea, Valdeprado, Valderredible, Val de San Vicente.